

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**46051** A CORUÑA

Edicto

D.<sup>a</sup> María Elma Monzón Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de A Coruña:

Hago saber que en este órgano judicial se tramita expediente de Jurisdicción Voluntaria n.º 0000742 /2013 M sobre extravío de cheque iniciado por demanda presentada por el procurador Ramón de Uña Piñeiro, en representación de María Nieves Bernal Burriel, en el que consta como librado el BBVA y como libradora D.<sup>a</sup> María Nieves Bernal Burriel por importe de 80.000 euros, con fecha de emisión de 12 de junio de 2013 y número ZA 4.531.958-4, código de identificación 7530-0, habiéndose dictado en el procedimiento referenciado providencia de fecha dos de octubre de 2013, contra la que cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días, y por la que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque 19/85, de 17 de julio, se acuerda la publicación de la denuncia en el Boletín Oficial del Estado llamando al tenedor del título objeto del procedimiento para que en el plazo de un mes pueda comparecer en el expediente y formular oposición.

A Coruña, 2 de octubre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130066502-1